



Bogotá D. C., doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

Asunto	Proceso Ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2018-00305-00
Demandantes	Germán Gómez Montaña y otros
Demandado	Instituto de Desarrollo Urbano y otros
Providencia	Corre traslado de excepciones

### 1. ANTECEDENTES

Ingresa el expediente al Despacho con contestación de los llamados en garantía HDI SEGUROS S.A., SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A. .

### 2. CONSIDERACIONES

En consecuencia de lo anterior se procederá a ordenar correr traslado por secretaría de las excepciones presentadas y reconocer personería a los apoderados de estas entidades.

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

**PRIMERO:** Por Secretaría córrase traslado de las excepciones presentadas por los llamados en garantía.

**SEGUNDO:** Reconocer personería al doctor Ricardo Vélez Ochoa identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.470.042 y tarjeta profesional No- 67.706 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderado de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

**TERCERO:** Reconocer personería a la doctora María Cristina Alonso Gómez identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.769.845 y tarjeta profesional No. 45.020 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de DHI SEGUROS S.A. antes GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.

**CUARTO:** Reconocer personería al doctor Jaime Enrique Hernández Pérez identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.938.138 y tarjeta profesional No. 180.264 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**ALEJANDRO BONILLA ALDANA**  
Juez

TQ

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 12 del TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

**HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS**  
Secretario